

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

ANUNCIOS.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscriptores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

Sesion del 26 de Diciembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR

D. PABLO DIAZ XIMENEZ.

En la ciudad de Granada á veintiséis de Diciembre de mil ochocientos ochenta, reunidos los Sres. Presidente, Calera, Echevarria, Ruiz, Victoria, Cazorla, Marqués de Casa Blanca, Vazquez Carrasco, Castillo, Romera, Piédrola y Secretario, con el objeto de celebrar la sesion correspondiente al presente mes, se abrió esta con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se dió lectura de la carta de la Liga de Cádiz sobre rectificación de listas electorales, y se acordó que, creyéndola muy conveniente y á pesar de las dificultades que ha de presentar por circunstancias especiales de localidad, se acepta la idea, y se siga el ejemplo de aquella Liga.

Se dió cuenta de una carta del socio Sr. Fonseca reproduciendo la peticion que hizo á esta Junta sobre el embargo preventivo para asegurar el pago de alquileres, y se acordó que, estando próxima la ida del Sr. Presidente á Madrid con motivo de la apertura de las Cortes, se dirija nueva gestion á fin de obtener el objeto que se apetece.

El Sr. Castillo preguntó al Sr. Presidente qué noticias tenia respecto á la subasta que de nuestra vía férrea directa á Menjíbar está anunciada para el día 8 de Enero próximo, y si sabia de algunas empresas ó particulares que se aprestasen á tomar parte en ellas.

Contestó el Sr. Presidente que hasta el momento en que hablaba no tenia noticias positivas, ni sabia ciertamente qué empresas ó particulares podrian pensar en interesarse en la subasta, añadiendo: «Sé que D. Enrique Bushel está en inteligencia con algunos banqueros ingleses que vacilan en interesarse en este negocio, y espero al conocido industrial é ingeniero Sr. Boixader, que ha conferenciado en Madrid con el Sr. Villanova sobre este interesante asunto, para conocer el resultado de dicha conferencia. Y ya que el Sr. Castillo ha iniciado esta cuestion de vitalísimo interés, no solo para esta provincia, no solo para la de Jaen, sino para toda esta region andaluza tan rica y activa, como desheredada, hasta ahora, de los favores de los gobiernos, permitanme mis compañeros en esta fecundísima asociacion de contribuyentes, que exponga una vez más mi pensamiento sobre este asunto; pero mi pensamiento franco, espontáneo, leal, sin emboscos ni disfraces, que cuando se trata de los intereses de la tierra bendita que nos ha dado el sér, cuando se discute y va á resolver si nuestro porvenir ha de ser de miseria, de marasmo, de decaimiento y de muerte, ó un porvenir de vida, de engrandecimiento y de progreso, estando en el círculo fecundo y activo en que los pueblos cultos y civilizados se mueven; cuando se trata de saber, si esas aún no bien conocidas materias, si esas aguas abundantes; si los desniveles de nuestro suelo, si la fertilidad de nuestros campos han de quedar inertes y perdidas, y transformarse al contacto vivificador de la actividad y del trabajo en veneros de riqueza inagotable, deberes de todo hombre honrado, de todo el que siente latir su corazón al calor del más noble sentimiento, del sentimiento patriótico, decir la verdad franca y desnuda, no en son de protesta ni de leccion, sino como estímulo poderoso que levante la conciencia pública si por acaso el desaliento la tuviera decaída.

Yo, señores, todos lo saben, de muchos años atrás no vengo haciendo otra cosa en el Ayuntamiento, en la Diputacion provincial, en la Sociedad Económica, en la Alta Cámara, allí donde mi propio esfuerzo ó la benevolencia de mis amigos me ha llevado, ya directa, ya indirectamente; unas veces sin esperanzas, otras con ellas, pero con la convicción siempre de que la semilla sembrada habia de producir frutos, dediqué mi actividad, en cuanto mis fuerzas alcanzaron, á preparar y conseguir en su día esa vía férrea más necesaria que deseada. Quizá sorprenderá esta frase en mis labios; pero los que me conocen comprenderán su verdadera significacion, que no es otra que la que voy á exponer.

Yo esperaba que en los momentos actuales, cuando despues de tantos esfuerzos hemos conseguido el triunfo, cuando no solo la construccion de la vía férrea de Granada á Menjíbar se ha convertido en ley, sino que el día de la subasta se acerca, no hubiera en todos otro pensamiento ni otro motivo de actividad, ni mayor aspiracion que la de contribuir, unos con sus consejos, otros con su entusiasmo, aquellos con sus capitales, estos con su influencia, á que el deseo

se transformara en hecho, á que los contratistas fueran numerosos en la subasta, y á que nuestra vía férrea quedara pronta, perfecta y económicamente construida y en estado de explotacion. Pero por desgracia, y aquí aparecerá un poco rada, pero no por eso menos leal, mi franqueza, no veo ni encuentro todo el calor, todo el entusiasmo que esperaba, y que el asunto debía despertar. A no achacar el motivo á la indolencia que nos es propia y que tanto nos perjudica, ó al desaliento que las infuencas luchas políticas han sembrado en nuestro pueblo, el fenómeno que señalo no tiene posible explicacion; porque aún presenciando de las razones de conveniencia, de necesidad y hasta de honra que debian movernos cuando de nuestro camino de hierro se trata, considerando el asunto bajo el punto de vista del negocio, pocas habria que puedan ofrecer mayores ventajas. Las breves indicaciones que voy á hacer os lo demostrarán, y como esta acta ha de publicarse en el periódico, órgano de la Liga, lo demostrarán tambien á los que no patrióticos, ó solo bajo el punto de vista industrial ni ensen interesarse en la subasta.

El ferrocarril tiene dentro de la provincia de Jaen, un trazado cuya longitud no baja de 126 kilómetros que cruzan la zona más rica y poblada del territorio pudiendo afluir á sus estaciones de Menjíbar, Infantas, Jaen, Torre del Campo, Torre don Gimeno, Martos, Alcaudete, Castillo de Locubín y Alcalá la Real, una poblacion de más de 200 mil habitantes pertenecientes á esta provincia, y á la de Córdoba su limítrofe. En la de Granada, habra las estaciones de Moelín, Pinos Puente, Atarfe y Granada, que servirán una poblacion de 150.000 almas próximamente.

La longitud total desde Menjíbar á Granada es de 162 kilómetros, de los que 126 corresponden, como he dicho, á Jaen y los 96 restantes á Granada.

Con arreglo á la ley de concesiones, la línea podrá empalmar en Pinos Puente con la de Bobadilla á Granada, en cuyo caso la longitud total será de 148 kilómetros que corresponden 126 á Jaen y 22 á Granada. Pero si se construye toda la línea hasta esta capital, ya os he dicho que la longitud total es de 162 kilómetros. Limitada la subvencion del Gobierno á los kilómetros que median entre Menjíbar y Pinos Puente, acordado por la Diputacion de Jaen subvencionar solamente las que hay entre Martos y el límite de su provincia con la nuestra, que son 74 kilómetros, y resuelto por la Diputacion y por el Ayuntamiento de Granada el subvencionar los 22 kilómetros correspondientes á esta provincia, se tendrá una subvencion de 11 millones 680.000 pesetas, que se descompone del siguiente modo: 8.880.000 en subvencion del Gobierno; 1.480.000 por la subvencion con que dota la Diputacion de Jaen los 74 kilómetros de su provincia, y 1.320.000 por las que, dedicadas tan importante obra la Diputacion y el Ayuntamiento de Granada. Y si dividimos la subvencion total hasta hoy concedida entre los 148 kilómetros, resulta la subvencion media de 80.270 para cada uno, ó sean, en números redondos, 80.000 pesetas.

Tal es la base con que cuenta hasta ahora la realizacion del proyecto, base que no han logrado otros muchos de la misma índole y también de gran importancia.

Manifestaré ahora, aunque muy brevemente, pero no tanto que no podais formar idea del negocio, el importe de la construccion y el resultado que de esta es posible esperar lógicamente.

Está presupuestado en 245.000 pesetas el coste de la construccion de cada kilómetro, esto en números redondos, pues su coste real y absoluto, comprendiendo en él todo el servicio de construccion, explotacion é intereses del capital durante la obra, no debe exceder de la cifra de 200.000 pesetas por kilómetro. Si se deduce de esta la de 80.000 pesetas que importa la subvencion total de cada kilómetro, resulta un coste efectivo de 120.000 pesetas por kilómetro explotado, para la compañía concesionaria.

En la Memoria del proyecto se prueba evidentemente que los productos de la línea, en un porvenir no remoto, podrán elevarse seguramente á la cifra de 22000 pesetas por kilómetro; pero, colocando la cuestion en el caso más desfavorable, y es el que estos productos en los primeros años y muchos más despues, se queden por bajo de los productos medios que en las demás líneas similares de España se han obtenido, se puede admitir como un mínimo de ingresos brutos el de 15000 pesetas por año y kilómetro. Pues bien, señores, con este producto bruto y una explotacion bien organizada y económica, y en la que se reduzcan los gastos al máximo del 50 por 100 sobre aquel, ó sea á 7.500 pesetas por kilómetro, quedará siempre un producto líquido de 7.500 pesetas por kilómetro que representan, con relacion al capital real invertido en la obra, un interés al 7 por 100 anual. Y ya os digo, que he presentado el

negocio bajo el punto de vista más desfavorable que se puede suponer y en el que creo firmemente que nunca se colocará la cuestion.

Ya veis señores que no exageraba al decir que este es un negocio de verdadero porvenir.

Mas no concluiré sin manifestaros brevemente las facilidades de la construccion. En toda la línea no hay una sola obra de esas que por su importancia merecen mencion especial: el puente sobre el Guadalquivir que es el mayor de todos, tiene tres tramos metálicos de 40 metros de luz el central y de 32 los laterales. De los túneles, que son pocos, el mayor apenas mide 250 metros de longitud y estará perforado en rocas calizas que por su consistencia, no exigen ni aun revestimiento. Las pendientes máximas no exceden del 2 por 100 y están ventajosamente distribuidas. Las curvas, tienen un radio mínimo de 300 metros.

Tal es en resumen el favorable aspecto que la construccion ofrece. Pero debo tambien consignar que en toda la línea abundan extraordinariamente los materiales de construccion, y los jornales son baratos y muchos los trabajadores procedentes de las Sierras de Almería, Jaen y Granada.

Con tales ventajas, cuando concurren en un negocio industrial con iones tan favorables, que casi aseguran un éxito completo, ¿es posible suponer que no haya empresas constructoras que se decidan á invertir en él sus capitales? La contestacion no puede menos de ser negativa, no teniendo el hecho otra explicacion que la natural y lógica de que al asunto de nuestra vía férrea no se haya dado toda la publicidad necesaria; que no sea bien conocido de esos ricos centros donde los capitales abundan á módico interés, sin encontrar aun así favorable colocacion: que se ignore el importe de las subvenciones acordadas por la Diputacion de Jaen y la cesion de terrenos que ha de ocupar la vía hecha por aquellos propietarios; y en tal caso, sería de temer que la subasta quedara desierta. Por eso, me ocurre la idea que quizá se obraria conveniente ampliando el plazo para la celebracion de la subasta, á fin de interesar más y mejor á empresas y particulares, y obtener de este modo resultados positivos y satisfactorios; y en tal sentido, ¿no resultaria asegurado el éxito que todos deseamos, pidiendo la suspension de la subasta señalada para el día 8 de Enero próximo, y dando un nuevo plazo en favor de la publicidad del negocio?

Puesto á discusion el pensamiento del Sr. Presidente, se acordó en sentido afirmativo, así como que sin perder día se eleve la instancia oportuna al señor Ministro de Fomento.

El Sr. Calera rogó al Sr. Presidente que aprovechando su próxima estancia en Madrid con motivo de la apertura de las Cortes, gestionase por que no sea trasladado de Granada á otro punto el Depósito de Instruccion y Doma que hoy reside en esta capital.

El señor Presidente manifestó al Sr. Calera que aceptaba con gusto el cargo, y que lo gestionaria con todo el celo y actividad posibles, en union de sus compañeros de representacion en el Congreso y en el Senado.

Por el mismo Sr. Calera se dió cuenta de una proposicion hecha por el Sr. D. Francisco Casado, litógrafo de esta capital, quien, animado de los mejores deseos en pró de los intereses de la localidad, se compromete á tirar en su establecimiento todos los títulos, libros talonarios y demás trabajos que se necesiten, dado el caso de formalizarse el pensamiento de hacer por suscripcion la vía férrea de esta á Menjíbar y tomar en acciones el importe de aquellos.

Y se acordó haber oido con agrado, tan levantado ofrecimiento, y que se tengan presente para si tal proyecto se realiza, comunicándolo así al Sr. Casado.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se dispuso pasen al archivo los periódicos y demás impresos recibidos, y se dió por terminado el acta de que certifico.—Granada 23 de Diciembre de 1880.—El Presidente, Diaz Gimenez.—El Secretario, Antonio J. Afan de Ribera.

EL TOMADERO DE LOS AGUSTINOS.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: he leído con muchísimo gusto el artículo que publica en el número 93 de su ilustrado periódico y que titula «Un palo de ciego», en el que contestando á *El Universal* y tratando la cuestion pendiente sobre el tomadero de los Agustinos, hoy de mi propiedad, en la elevada esfera de la

ciencia, demuestra con principios y dogmas irrecusables, que no se ha cumplido la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con grave perjuicio de mis intereses, y sin mostrar gran respeto al sagrado derecho de propiedad, independiente y diverso del de administracion á que está circunscrito el de la Corporacion municipal sobre las aguas de la acequia de que se trata.

Creo justísimas sus observaciones y solo cumplo hoy á mi propósito desvanecer un error en que sin duda incurrió *El Universal*, al afirmar que no debiendo recibir más de cuatro reales de agua, me surtía de diez y seis, y que esto constituye un abuso que se ha castigado. El error depende de no conocer indudablemente la situacion y desnivel sensible de la acequia, en el punto donde está colocado el tomadero. Arrastradas las aguas en esa pendiente, y colocado un caño del diámetro de cuatro reales, no los puedo recibir, y de aquí la necesidad del aforo en el terreno de la ciencia, para que se tenga presente no solo ese diámetro del orificio, sino la presion que se necesita para que se reciba aquella dotacion que está mandada dar, y á la que no se ha prestado obediencia.

Por esta razon en 1724 se repuso por el ayuntamiento un tope que de tiempo inmemorial habia en la acequia por bajo del tomadero, para que la presion se verificase, y entrasen por este los cuatro reales de agua referidos, y por eso tambien desde fines del siglo pasado se viene en posesion de un caño de diez y seis para poder utilizar sin el tope los mismos cuatro reales por que los diez y seis jamás pueden recibirse sin la presion. La posesion pues, de ese caño, no es un abuso, sino el uso de un derecho, ó mejor dicho, el medio necesario de hacer efectivo el derecho. Así es, que en la Real Cédula de concesion, se ordena que se disponga el tomadero de forma que se reciban los cuatro reales de agua, siempre que discurran por la acequia, y por ello el Sr. Gobernador civil lo que ha mandado tambien, es que se mida el tomadero y quede reducido á la dotacion que consta de mi título. Si pues el título es el que ha de servir de base al arreglo de aquel, y si este se ha de hacer en términos que siempre que pase el agua por la acequia, se reciba la dotacion á que tengo derecho, claro es que no puede solo reducirse el caño, sino dejar un diámetro mayor para poder recibir los cuatro reales ó formar presa, arca ó algo que dé la presion necesaria á que sea una verdad el uso de los cuatro reales concedidos, porque esto dicen los títulos y esto es lo mandado, y no se consigue el objeto, ni se cumple con aquel precepto sino haciéndose el aforo eientífico que está exigido y ordenado, y dando en justicia los cuatro reales de agua siempre que por la acequia discurran.

Muchas y repetidísimas gestiones tengo hechas en orden á este punto: muchos retardos se observan en la resolucion de ellas; ni protestas ni reclamaciones son bastantes á encauzar la resolucion justa á que aspiro. No parece sino que hay propósito de privarme de las aguas á que tengo derecho, empleando modos y formas para que no reciba la dotacion que me corresponde, como antes se quiso y ordenó disminuir las horas de aprovechamiento. Hoy no recibo el agua que me pertenece, mi finca sufre graves perjuicios y de estos tendrá que responder en su día quien dá ocasion á ellos, en tanto que no se corrigen los verdaderos abusos que en la misma acequia se cometen con detrimento de los partícipes de las aguas.

Ruego á V. Sr. director se sirva dar cabida en sus columnas á esta desaliñada carta para desvanecer el error en que ha incurrido *El Universal*, suponiendo que yo venía abusando de las aguas de dicha acequia, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo y reconocido servidor q. b. s. m.

Francisco Alcántara.

Granada 3 de Enero de 1881.

MISCELANEA.

Hecho escandaloso. Ayer ocurrió en esta localidad un hecho gravísimo y altamente escandaloso. He aquí lo que nos cuentan personas que lo presenciaron:

Un arriero que conducía sus bestias cargadas de pescado fué detenido por los dependientes de consumos en el fieltro del Humilladero; allí se suscitó una polémica sobre el peso de la carga, resultando que los referidos dependientes la emprendieron á palos con el infeliz arriero suministrándole una descomunal paliza, y ensañándose en él como tigres. Pasaba por allí entonces un honrado alcalde de barrio, que no pudo ver impasible el atropello que se cometía y se dirigió al dependiente de consumos que apaleaba al arriero, aunque este hallábase ya tendido en tierra.

Pues bien, el empleado, en vez de someterse á las atentas súplicas del alcalde de barrio, le amenazó apuntando á su pecho una pistola.

Los transeúntes, escandalizados de tan punible hecho, se agolpaban alrededor de los combatientes sin que se atrevieran á intervenir temiendo á las amenazas del empleado de consumos, que más parecía una fiera que persona.

Es de suponer, que las autoridades gubernativa y judicial entiendan en el asunto, y que el Arrendatario cuidará de impedir, en cuanto esté á su alcance por medio de energicas reprensiones, que se repita el escandaloso y salvaje espectáculo que se dió ayer en el Humilladero.

Estadística demográfica-sanitaria

Local. Durante el próximo pasado mes de Diciembre han nacido en esta población 181 criaturas, falleciendo 312 y resultando en su consecuencia un déficit de 131 almas.

De los fallecidos, 76 murieron de enfermedades infecciosas, y 11 de muerte violenta.

Captura. La Guardia civil de Pitres ha capturado á José Lopez Rodriguez, poniéndolo á disposición del juez de Orgiva que lo reclamaba.

Erre que erre. *El Universal* repite ayer sus argumentos sobre la cuestion de la Huerta de los Agustinos, desentendiéndose en absoluto, á lo que se vé, de las razones por *EL DEFENSOR* aducidas. No concluiríamos nunca, si entráramos en el círculo vicioso en que *El Universal* se encierra, al reexponer que: «si el Municipio permite en consonancia con lo acordado por la Superioridad, y el informe que sirve de base al acuerdo, que el dueño de la huerta abra un orificio del diametro correspondiente á los cuatro reales, habrá cumplido con lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador Civil.»

Deploramos no saber escribir en lengua castellana, pues esto se desprende de todo lo que afirma *El Universal*. ¿No le hemos demostrado, con razones irrefutables y que tampoco intentan rebatir, que se equivoca? ¿No hemos deducido, consiguientemente á la verdad científica, que no basta que se mida el diametro del tomadero para aforar la vena de liquido? Pues entonces, ¿por qué insiste el colega en lo que afirmó, estando en pie la verdad que nosotros en contra expusimos?

EL DEFENSOR concluye, como hace dias, manifestando que el Ayuntamiento no ha cumplido sus acuerdos, ni la orden de la Superioridad, ni lo que la justicia y la ciencia reclaman al medir la vena de liquido que corresponde á la Huerta de San Agustin, por el diametro del tomadero; que lo que se se ha hecho vale tanto como la carabina de mbrosio y que ha sido un trabajo perfecta-

mente inútil que dá lamentable idea del acierto de la corporacion.

Nada digimos de los topes á que se refiere *El Universal*; hemos hablado el asunto más bien en su parte teórica que en su aplicación: si el periódico del Sr. Reyes se aferra no obstante, en que esta cuestion se dilucide en sus pormenores, y nos obliga á tratarla con toda amplitud, le daremos gusto.

Nevada. Ha nevado abundantemente en los pueblos de la parte septentrional de la Sierra y aun en algunos de la Costa.

Los habitantes de Salobreña amanecieron el día 3 sitiados por bloques de nieve; el frío era, por su extremada intensidad, insufrible. Los agricultores temen que sobrevenga el hielo en el fruto de la caña, lo cual sería desastrosísimo.

Las sierras de Lujar y todas las de las inmediaciones de Salobreña están cubiertas de profunda capa de nieve: el viento Norte azota aquellos campos.

Cosas de «El Universal». *El Universal* de ayer viene haciendo distinciones muy originales para la calificación de los robos: nos dice que él conoce esas *raterías* á que damos el terrorífico nombre de *robos*, *raterías* que por su poca importancia y gente inexperta que á ellas se dedica, son descubiertas.

La doctrina de nuestro colega es muy original, tan original como su tecnicismo: sabemos que el Código penal reformado de 1870, distingue el robo del hurto; pero nos parece que no habla de *raterías*. Se le habrá olvidado á los legisladores.

Pero si no fuere así, y la calificación de *ratería* resultare inexacta, deduciríamos que *El Universal* es el que se equivoca en el calificativo, á pesar de las ínfulas con que en rectificar la inexactitud insiste.

Conste pues, que no desistimos de llamar robos ó hurtos respectivamente, á eso que *El Universal* llama *raterías*; consten tambien, que los verdaderos robos que se cometen en esta población de continuo, son innumerables; que por robar, hasta las puertas de algunos edificios fueron recientemente arrebatadas por los ladrones.

¿Le parece poco al colega?

Respecto á las afirmaciones que hacíamos con referencia á la falta de seguridad de que se vienen quejando los vecinos de la calle y plaza de los Naranjos, solo tenemos que añadir, que son perfectamente exactas, como lo prueban declaraciones escritas que se nos han facilitado, y que nos permiten ratificar lo que dijimos.

Por más que el asunto no merece el tiempo y el espacio que el colega nos obliga á dedicarle, y que el mismo le ha dedicado, continúe, y continuaremos.

Cuestion de bagages. Con fecha 2 del actual nos escriben de Baza lo siguiente:

«En los dias anteriores á la pascua, salieron de Baza dos hermanitas de los pobres con objeto de recorrer los pueblos inmediatos y recoger sus limosnas. Encontrábase estos ángeles de caridad el día 24 en Campocámara á cuyo alcalde rogaron les facilitase bagages para regresar á su casa, á lo cual se negó rotundamente. En esta amargura, recurrieron al párroco, y uniéndose este sus reiteradas súplicas á las de las virtuosas hermanitas, consiguieron por fin de la filantrópica autoridad, que les concediese dos caballerías, pero al llegar al río Grande, que dista de esta unos 12 kilómetros, el arriero, cumpliendo sin duda con las instrucciones recibidas, las hizo apearse, y se marchó; teniendo que venirse por lo tanto estas infelices, solas, á pie y cargadas con la limosna recogida.

Renunciamos á comentar este hecho, que por sí solo habla tan alto de los caritativos sentimientos de este digno representante de la ley y la justicia, y solo pedimos á la Providencia que dé su merecido á uno y á otras.»—El Corresponsal.

Pronósticos. Pronósticos para el mes actual del astrónomo zaragozano:

«Vientos helados con frios, nie es lluvias. Cambian haciéndose más templados, hasta

producir algunos dias, aunque pocos, un tiempo primaveral. Se reproduce el frío con chubascos y algun trueno, generalizándose, el tiempo vario, segun las zonas. Luego vientos generales, que alteran el mar en gran manera intercalándose los hielos y nieves con algun tiempo bueno.

Próroga. Han sido concedidos veinte dias de próroga de término posesorio al magistrado de esta Audiencia señor don Juan B. Plaza.

Procesos. La Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha terminado por sentencia, 2240 procesos, desde que principió el año judicial en 16 de Setiembre último, hasta fin de Diciembre de 1880.

Suspension. Ha sido suspendido, en virtud de providencia judicial, el juez municipal de Padul, D. Joaquín Durán.

Enfermo. Se encuentra enfermo el señor D. Leopoldo Uribe, Jefe de la Intervencion de la Administración Económica de esta provincia, habiéndose encargado á terminamente de su destino D. Luis María Moreno, Jefe del Negociado de Contribuciones.

Cuerpo de Guardia. Ya se han compuesto los desperfectos causados para el atentado de robo en la Caja de esta Administración Económica, trasladando junto al local que esta ocupa el cuerpo de guardia.

Otro enfermo. Desde hace unos dias se haya aquejado de un fuerte constipado que le obliga guardar cama, el distinguido jurisconsulto y jóvendi putado á Cortes Don Melchor Almagro Diaz.

Deseamos el restablecimiento del elocuente orador.

GACETA DEL 3.

«Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.»—Los principales artículos de consumo tuvieron en España en Noviembre último el siguiente precio medio: trigo 21'25 pesetas hectólitro; cebada 10'98; centeno 13'66; maíz 15'41; garbanzos 0'20 kilogramo; arroz 0'61; aceite 1'32 litro; vino 0'38; aguardiente 0'86; carnero 1'19 kilogramo; vaca 1'34; tocino 1'90; paja de rigo 0'06; de cebada 0'05. El trigo obtuvo el precio máximo (39'64 pesetas hectólitro) en Cañiza (Pontevedra), y el mínimo (10'25 en Montánchez (Cáceres). La cebada el máximo (28) en San Vicente de la Barquera (Santander), y el mínimo (5'19) en Infantes (Ciudad-Real).

«Dirección de Aduanas.»—Durante todo este mes recibirá y tomará en consideración cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á las valoraciones oficiales que han tenido en 1880 las mercancías que constituyen el comercio de importación y exportación de España.

«Dirección de Obras públicas.»—Se publica el escalafon del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, aprobado el 31 de Diciembre con carácter provisional, á fin de que los interesados puedan presentar sus reclamaciones en el plazo de 90 dias contados desde hoy 3 de Enero.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Alcance de la sesión del día 3.

La sesión del Senado se abrió á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Suarez Inclán pide algunos documentos.

El Sr. Presidente contesta que la costumbre tradicional de los Cuerpos colegisladores, es no promover discusión alguna, hasta tanto que se cumpla el deber de cortesía de contestar al discurso de la corona.

Insistiendo el Sr. Suarez Inclán en que tenía derecho para hablar, después de leído el art. 168 del reglamento del Senado, el señor presidente consultó á la Cámara si acordaba que el Sr. Suarez Inclán formulase su

pregunta, porque él no se consideraba autorizado para concederle la palabra.

El Sr. Callostra pidió que la votación fuera nominal.

Se declaró que no procedía concederle la palabra para formular la pregunta al señor Suarez Inclán, por 43 votos contra 20.

CONGRESO.

Alcance de la sesión del día 3.

La sesión del Congreso se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La concurrencia es escasa en los bancos y en las tribunas.

En el banco azul se encuentra solo el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Vivar ruega al señor ministro de Hacienda y en su representación al señor ministro de la Gobernación, que se halla presente, se sirva traer á la Cámara un estado de las falsificaciones y pagos indebidos verificados por las administraciones Económicas y cajas centrales del Estado.

El señor ministro de la Gobernación se complace de que el Sr. Vivar haya pedido la nota ó relación de las irregularidades cometidas, porque así verá el país que no son tantas como se han dicho.

Pregunta si desea S. S. que la nota se limite á los cinco meses de interregno parlamentario, ó se extienda á épocas anteriores.

El Sr. Vivar desea que comprenda todas las irregularidades cometidas desde 1873 hasta la fecha.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Hacienda, y le rogará tambien que acompañe al estado pedido por el señor Vivar, una relación de las irregularidades cometidas en épocas anteriores.

El Sr. Muñiz (D. Ricardo) ruega á la mesa haga presente al señor ministro de la Guerra que en la sesión inmediata desea dirigirle una pregunta acerca de la espropiación del convento de San Francisco de Castro-Urdiales.

El Sr. Orozco suplica al señor ministro de Marina se sirva traer á la Cámara una relación de las gracias concedidas á la marina en el año de 1880.

Entrase en la orden del día, y el Congreso procede á reunirse en secciones.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Catástrofe espantosa.

Leemos en *El Último Telegrama* de Algeciras correspondiente al 2 del actual, que recibimos anoche:

«Por personas llegadas de la vecina ciudad de Tarifa, se nos relata una horrorosa catástrofe. Un vapor que cruzaba el Estrecho navegando del Mediterráneo fué visto desde el semáforo tarifeño con rumbo equivocado, pues se dirigía á todo el andar de su máquina hacia el gran escollo durmiente conocido en las cartas hidrográficas con el nombre de *Los Cabezos*.

El semáforo le hizo las señales de peligro, pero el buque parecia no apercebirse de ello, y avanzaba impulsado por la fatalidad. Pobláronse de jentes las murallas de la ciudad de los Guzmanes. La ansiedad crecía y las señales se repetían sin resultado.

Eran las tres y media de la tarde del miércoles 20 del mes y año que acaba de finir, y el mar estaba bonancible. De repente el buque chocó sobre el escollo, se escuchó un crujido aterrador, y una inmensa columna de humo y agua se elevó á una altura considerable. Después nada: el mar lamia tranquilo las playas de Tarifa, y el buque habia desaparecido por completo.

Disparo funesto.

Leemos en *La Crónica Meridional* de Almería:

«Hasta el anoche del viernes último, no

llegó á nuestro conocimiento el sensible accidente ocurrido en las inmediaciones de la fábrica del gas, sitio que viene destinándose desde muy antiguo para que se ejerciten en el tiro al blanco las escasas fuerzas de esta guarnición.

En el día á que nos referimos se hallaban ocupados en esa tarea los reclutas de la compañía destacada en esta plaza, para lo cual se habían adoptado previamente por la autoridad militar y marítima las precauciones convenientes, ordenándose que en las horas designadas estuviesen las cercanías despejadas de gentes, pero unos pobres pescadores que se hallaban á 150 metros de distancia del punto que servía de blanco, no hicieron caso de estas observaciones y continuaron dedicándose á sus faenas, ocurriendo la fatalidad de que al hacer un disparo con su fusil Remington uno de los soldados, el proyectil se desvió y fué á herir á un hombre de los que se ocupaban en tirar del copo, dejándolo muerto en el acto.

La autoridad judicial se personó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia é instruyó las primeras diligencias que han demostrado que el hecho fué puramente casual, si bien lamentable.

Dice *El Diario de Cádiz* del día 2:

«Parece que ayer por la mañana descarriló el tren correo, próximo al hipódromo de Puntales.

Nos han dicho que el accidente fué producido por haberse salido de su sitio una de las ruedas de la máquina.»

—Háblase en Valencia de haber quebrado una importante casa de comercio, que deja un pasivo de mucha consideración y ha causado grandes pérdidas á los particulares.

—En Cádiz, y al Este del muelle de hierro, se ha ido á pique el falucho *San José*, de la matrícula de Rota, que conducía piedra con destino á las obras del puerto.

La tripulación se salvó milagrosamente.

Handimiento.

Hallándose más de trescientas personas orando en la iglesia de Saillagol (Taru-et-Garonne), se hundió la bóveda, sepultando entre los escombros á ocho fieles é hiriendo á cuarenta y seis de más ó menos gravedad.

Dice un periódico de Avila que se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento del Fresno, retribuida con 4.000 rs. al año.

¡Buen bocado!

—Escriben de Moya á *El Diluvio* de Barcelona, que en aquella comarca hay gran número de ladrones. Noches pasadas cuatro bandidos penetraron por el tejado en la casa rectoral de San Felinet, término de Olot, sorprendieron al cura, que se hallaba dormido, y le despojaron de cuanto tenía, así como de las alhajas de la iglesia.

—En Huesca se proyecta celebrar un banquete democrático.

—Un drama nuevo, la obra maestra de don Joaquín Estévez, que tan en primera línea figura en el teatro español contemporáneo, acaba de ser traducida al portugués.

—Dice el *Diario del Ferrol* que varios hombres armados intentaron asaltar una casa del pueblo de Canido, recibiendo una mujer, que en ella se encontraba, un tiro en el ante-brazo izquierdo.

—Ascienden á sesenta las instancias presentadas para hacer oposiciones á las plazas vacantes del cuerpo jurídico-militar.

—Según escriben á un colega, el capitán general de la isla de Cuba ha suspendido en sus funciones al administrador económico de Matanzas y preso al contador.

—Con fecha 2 del actual dicen de Algeciras lo siguiente:

«Entre ocho y nueve de la noche del miércoles último, sintióse en esta ciudad un ligero temblor de tierra, cuya sacudida instantánea pasó desapercibida para gran número de personas.

Sin embargo, hubo lugares en que se hizo más sensible, como en la calle del Matadero,

en la cual, y en una vivienda del patio, conocido por de Custodio, vinieron por tierra dos chimeres.»

—Leemos en un periódico de Madrid, con fecha 3 del actual:

«En una casa de huéspedes de la calle de la Gorguera un sacerdote inflirió ayer una herida por la espalda con una navaja al dueño de la habitación, á consecuencia de haberle éste exigido que le entregase el precio del hospedaje. Otro sujeto que quiso darle la navaja, resultó también herido casualmente en la mano derecha. Los dos heridos fueron trasladados á la casa de socorro, y el agresor al Juzgado de guardia.»

—Dice *Las Provincias*, de Valencia:

«Llama la atención por esas calles un desgraciado que excita la caridad pública por medio de una especie de ladrido, que dice le es inevitable desde que hace tres años fué acometido por tres lobos que devoraron en su presencia á un hermano suyo. Tiene trece años y dice ser hijo de Villafranca, pueblo de la provincia de León.»

—Una labradora de la aldea de Calo (Galicia) dió á luz días pasados un niño que es un verdadero fenómeno, pues le faltan las piernas y tiene cuatro brazos. Según la opinión facultativa, no podrá vivir mucho tiempo.

—De Zamora escriben que una de estas mañanas fué encontrado en cierta casa del barrio de S. Simón, el cadáver del ejecutor de apremios de Moraleja del Vino. Estaba sentado en un sofá y á sus pies tenía una pistola. La dueña de la casa salió precipitadamente de ella diciendo que se iba á tirar al río, y hasta ahora no se sabe su paradero. No se saben más pormenores de este lance misterioso.

—Han sido robadas las alhajas de la ermita del Pilar del pueblo de Hinojosa, (Teruel.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

3 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las oposiciones han empezado hoy á dar fuego en ambas Cámaras. No extrañará á nadie que el Sr. Vivar haya roto el fuego en el Congreso, ni que el general Martínez Campos demostrase su tirantez de relaciones con todo lo que sea ministerial.

El Sr. Vivar, con la oratoria de su compañero el general Salamanca, ha pronunciado un discurso sobre irregularidades. Su tema no dejaba de inspirar interés. Durante el interregno parlamentario, decía el orador, la prensa no ha cesado de referir innumerables irregularidades que escandalizaban el país. Pidió nota de todas las falsificaciones cometidas en el departamento de Hacienda, y de los pagos que se han hecho indebidamente. No hallándose presente el Sr. Cos-Gayón, levantóse su compañero, el señor ministro de la Gobernación, demostrando su satisfacción porque se pedían tales antecedentes, pues según el joven consejero de la corona, no han existido tales irregularidades.

Además preguntó si los antecedentes pedidos por el Sr. Vivar, se referían tan solo al interregno parlamentario ó á otras épocas con quien comparar mejor el estado de la moralidad administrativa. El Sr. Vivar que no cree sea argumento alguno el que en otras épocas se defraudara á la Hacienda alguna que otra vez, en el transcurso de muchos años, contestó al Sr. Romero, que solo pedía los antecedentes referentes á dicha cuestión, en el corto tiempo que relativamente dirige la gobernación del Estado el partido conservador-liberal.

Antes de entrar en la orden del día, el señor Orozco pidió al ministro de la Guerra una nota de las gracias que ha concedido á la marina en el año 1880. Reunido en secciones el Congreso, para el nombramiento de comisiones, quedaron designados designados: para la del mensaje los Sres. Moreno Nieto, (D. Arcadio) Villaverde, Bosch, marqués de Tribes, Esteban Collantes y Danvila. En esta sección no ocurrió más incidente que haber

salido elegido el Sr. Danvila por tres votos. Hubo empate en una de las secciones y el Sr. Martínez (D. Cándido), mandó un aviso al señor Leon y Castillo que no se hallaba en aquel momento en el salón de conferencias.

En las demás secciones, nada ha ocurrido que merezca especial mención.

De las oposiciones han conseguido fácilmente entrar á formar parte de la comisión de presupuestos los señores Gonzalez (don Venancio), Orozco y Martínez Campos (don Miguel.)

Reanudada la sesión á las cinco menos cuarto, dióse cuenta del nombramiento hecho por las secciones y después de algunas preguntas de escasa importancia, se leyeron varios proyectos de ley, el despacho ordinario y la renuncia del cargo de diputado, hecha por el Sr. Armas.

Hasta nuevo aviso no se celebrará sesión.

Han hecho el gasto, como vulgarmente se dice, todas las oposiciones reunidas y después el general Martínez Campos en el salón de conferencias, frente á frente de D. Fernando Calderón Collantes.

Empezó la sesión dirigiendo unas preguntas al gobierno el Sr. Suarez Inclán, que se referían á los presupuestos.

El marqués de Barzanallana le interrumpió diciendo que no podía dirigir preguntas de carácter político y por lo tanto le retiraba la palabra.

El senador centralista protestó y seguidamente quedó firmada una proposición para que declarase el Senado que el reglamento no prohibe se dirijan preguntas antes de discutirse el mensaje.

La apoyó el Sr. Gamazo, saliendo de la derecha, protestas que fueron contestadas. El Senado no tomó la proposición en consideración.

En los momentos de confusión el marqués de Reinos desde su asiento puso en duda la fe monárquica de la izquierda dirigiéndose á los fusionistas; pero los Sres. Gamazo y Maluquer invitaron al presidente del Tribunal Supremo á que no dirigiese cargos á media voz y sentado, sino que pidiese la palabra al Senado y entonces se le contestaría cumplidamente.

Después de esto el Senado se reunió en secciones.

Lo más interesante del día ha sido el encuentro del general Martínez Campos con el Sr. Calderón Collantes en el salón de conferencias.

El general se adelantó manifestando estrañeza de que los amigos del Sr. Cánovas se atreviesen á poner en duda su monarquismo y dinastismo. El Sr. Calderón procuró salir de aquel aprieto del mejor modo posible, pero no sin oír antes del referido general que cuando él conspiraba por traer á D. Alfonso, ellos lo calificaban de loco y de insensato. El general terminó diciendo que el Sr. Cánovas y sus amigos no eran dinásticos de la víspera sino del día del triunfo.

Como el carácter del general Martínez Campos es sumamente vivo y el Sr. Calderón nunca se deja convencer, este encuentro ha sido el acontecimiento de la tarde.

Los representantes de la empresa que proyecta construir el ferrocarril de los Alduides, han conferenciado en casa del ingeniero señor Saavedra con los que gestionan se construya por el valle del Roncal.

En la cuestión de distancias tuvieron los segundos que abandonar su tesis y en cuanto á las bases económicas del Roncal indicaron contar con el Banco de Bruselas. Esto causó sorpresa al ingeniero de los Alduides que leyó una carta del director del Banco que desautorizaba claramente. Las inteligencias, pues, fracasaron y los Alduides renunciaron á la subvención.

Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Ciudad del Cabo, (sin fecha).—Se asegura que poblaciones de origen holandés del Traswal y del río Orangi hacen causa común con los boers insurreccionados.

—Lisboa, 2.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cortes.

El rey ha leído un discurso en el que dice que las relaciones con todas las potencias extranjeras son amistosas.

Da las gracias á la nación, al gobierno, á las corporaciones y á los extranjeros por la parte que han tomado en la conmemoración de la fiesta celebrada en honor de Camoens.

Anuncia que los capitales nacionales y los del extranjero han suscrito el empréstito y menciona reformas en las colonias, en la Hacienda y en la Administración pública.

—Dublin, 3.—Con motivo de una orden del virey de Irlanda prohibiendo la celebración de reuniones públicas (*meetings*) se amotinaron ayer algunos grupos protestando contra dicha orden.

Las autoridades hicieron algunas prisiones y el orden quedó completamente restablecido.

—Londres, 3.—El *Times* de esta mañana recomienda la suspensión del *habeas corpus* y la del jurado en ciertos distritos y casos para las causas políticas que se siguen en Irlanda.

El señor marqués de S. Carlos de Pedrosa, da una magnífica soirée todos los jueves en su hotel de la avenida de Friedland, de París. Á la última soirée, verificada el 30 de Diciembre, asistió la reina Isabel, luciendo un espléndido vestido de satin blanco y un soberbio adorno de diamantes en la cabeza. En el minué bailado en honor de S. M., figuraron la señorita de Molins, D. Santiago Arcos y otras personas de la colonia española.

CULTOS.

Día 5 San Telesforo mártir.

Cuarenta horas iglesia de Sta. Paula, á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermon, novena de Nuestra Señora de Belén, gozos villancicos, *salve* y *letania*.

Dicha novena sigue en la Magdalena á la oración. En la Catedral y Carmelitas Calzadas vísperas y Matines solemnes.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.

El día 5 el Jubileo de 40 horas, iglesia de Santa Paula.

MERCADOS.

BOLSA.-COT. DEL 3 DE ENERO DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-15	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	22-25	Aduanas.	100-75
2 por 100 int.	41-00	Ferrocarriles.	41-28
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	289-0
Bonos Tesor.	99-10	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 70/0.	00-00		

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 3.

	Ps.	Cels.
Cárnero	1	50
Vaca	1	72
Ternera	2	13
Borrego	0	00
Macho	1	32

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DÍA 28.

Ectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.	Hectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.
Trigo, de	19-65	á	22-39		Garbs. de	00-00	á	00-00	
Cebada, de	11-43	á	12-34		Yeros, de	10-50	á	11-00	
Habas, de	11-50	á	12-00		Guijas, de	10-00	á	11-00	
Maiz, de	11-50	á	12-50		Centeno, de	10-00	á	11-00	

BALANCE.

Existencia del día anterior.	100
Entrada de hoy.	180
TOTAL.	280

Vendido.	175
Quedan.	105

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 4 de Enero de 1881.

Segunda representación del magnífico drama en tres actos, de D. José de Echegaray, titulado, LA MUERTE EN LOS LABIOS.—La comedia en un acto, MAL DE OJO.—A las siete y media.—Entrada principal 3 rs. y 8 maravedises. Paraiso 2 reales y 8 maravedises.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

á cargo de Enrique Buendía Lozano.

